

Ayudas para apoyar nuevos mercados y la promoción de productos pesqueros y acuícolas



El [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente \(MAGRAMA\)](#) ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#) una convocatoria de ayudas para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura para 2016, dotada con un presupuesto de 250.000 euros.

Las subvenciones se destinarán a actuaciones como la organización y participación en ferias y congresos, la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación, la organización de acciones en el punto de venta, o la realización de estudios encaminados a la apertura de nuevos mercados, entre otros. Estas subvenciones se encuentran cofinanciadas con el [Fondo Europeo Marítimo y de Pesca](#) y, como novedad, podrán ser solicitadas con carácter plurianual.

Será beneficiarias entidades sin ánimo de lucro representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura y de ámbito nacional o supraautonómico, que acometan un programa de promoción de los productos, que podrá ser plurianual, con una duración de hasta 24 meses. La subvención podrá cubrir el 60% de la inversión, con una limitación máxima de 100.000 € por

beneficiario.

Con esta convocatoria se desarrolla el Real Decreto de junio de 2016, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura.

Fuente: MAGRAMA